

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7396 TARRAGONA

Héctor Hinójar Machín, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto.

Concurso consecutivo 1278/2020

Fecha del auto de declaración. 27 de enero de 2021.

Clase de concurso. Voluntario/Abreviado.

Entidad concursada. Jordi Buendia Molet, con NIF 53069632F.

Administradores concursales. CIMS JURIDICS, S.L.P. (Alba Saura Rosich).

Dirección postal: Avenida Ramón y Cajal 19, 2º 1ª, 43001 Tarragona, fax 977251967.

Dirección electrónica: joancorominas@cimsjuridics.cat

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 7 A - Tarragona.

Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina Judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 12 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Héctor Hinójar Machín.

ID: A210008702-1